

**COMPARACIÓN DE SIETE PROGRAMAS DE ODONTOLOGÍA NACIONALES Y
DOS INTERNACIONALES A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN
LAS PÁGINAS WEB INSTITUCIONALES**

NOMBRE DE LOS INVESTIGADORES

ANGELICA ALFONSO SALDARRIAGA

ANTONIO GARCIA FRANCO

YEISON LUGO ORTEGA

ANA MANZANO SIERRA

PROYECTO II

UNIVERSIDAD DEL SINÚ ELIAS BECHARA ZAINUM

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA DE ODONTOLOGIA

CARTAGENA-BOLIVAR

II-2019

**COMPARACIÓN DE SIETE PROGRAMAS DE ODONTOLOGÍA NACIONALES Y
DOS INTERNACIONALES A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN
LAS PÁGINAS WEB INSTITUCIONALES**

NOMBRE DE ESTUDIANTES

ANGELICA ALFONSO SALDARRIAGA
ANTONIO CARLOS GARCIA FRANCO
YEISON LUGO ORTEGA
ANA MANZANO SIERRA

ASESOR DISCIPLINAR

JORGE MONTOYA MENDOZA
ODONTÓLOGO, DIRECTOR Y DOCENTE DE LA ESCUELA DE
ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD DEL SINU CARTAGENA

ASESOR METODOLÓGICO

LESBIA TIRADO AMADOR
ODONTÓLOGA, ESPECIALISTA EN ESTADÍSTICA APLICADA (C).
INVESTIGADORA EN EL ÁREA DE SALUD PÚBLICA. DOCENTE,
COORDINADORA DE INVESTIGACIONES ESCUELA DE ODONTOLOGÍA,
UNIVERSIDAD DEL SINÚ EBZ.

**UNIVERSIDAD DEL SINÚ ELIAS BECHARA ZAINUM
SECCIONAL CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE ODONTOLOGIA
CARTAGENA-BOLIVAR
II-2019**

NOTA DE ACEPTACION

Firma del presidente de jurado

Firma del jurado

DEDICATORIA

Dedico y agradezco inmensamente a Dios por haber permitido concluir este proyecto, de igual manera le estoy eternamente agradecida por haber puesto en mi vida a mi ángel de amor quien me cuida desde el cielo y dedico cada uno de mis triunfos Aristides Alfonso Arcos y a mi tía Patricia por ser el pilar fundamental en mi meta de ser odontóloga, igualmente a mi abuela Graciela y a mi madre por el constante apoyo a diario. Los amo, Angélica.

Homenaje primero a Dios por haberme permitido llegar hasta donde estoy, sin Él nada hubiese sido posible, de igual manera agradezco a mis padres, por siempre estar y nunca dejarme desfallecer. A mis hermanos por ser un apoyo constante. Antonio

Hago merecedor a Dios, a mi madre y a mi padre, ellos han sido mi pilar en este camino, gracias a mis hermanos por brindarme siempre el apoyo necesario. Yeison Reconozco primeramente a Dios como merecedor de mis dedicatorias, por darme las capacidades salud y vida para llevar a cabo mi formación académica y por ende la conclusión de este proyecto. A Ana Sierra Anillo y Bayron Manzano Caraballo, mis padres que sin duda han sido mis motores y tutores por excelencia para cumplir mis planes académicos, mis hermanos Bayron Manzano y Mariana Manzano con sus consejos y compañía incondicional, y de ultimo pero definitivamente no menos importante a mi hija Sofía Ortiz Mmanzano, porque desde sus primeros latidos dentro de mí, ha cambiado mi vida por completo, dándome dirección y motivación día a día. Gracias a ustedes, Ana

AGRADECIMIENTO

En primera instancia agradecemos a Dios por la vida, por regalarnos la oportunidad de estudiar, por guiarnos a lo largo de nuestra carrera y por nunca desampararnos, por hacer posible que hayamos concluido este proyecto. A todos nuestros maestros de la escuela de Odontología de la Universidad del Sinú seccional Cartagena por brindarnos sus conocimientos de la mejor manera, creando en nosotros el espíritu de sabiduría y ayudándonos a descubrir en qué áreas desarrollamos mejores aptitudes. Se le agradece de manera muy especial a la Dra. Lesbia Tirado quien estuvo siempre compartiendo su conocimiento y guiándonos. Gracias por la paciencia, sin usted esto no habría sido posible. Al Dr. Jorge Montoya por su disposición para con nosotros y este proyecto. Gracias UNIVERSIDAD DEL SINU

CONTENIDO	PAG
LISTA DE TABLA	8
1.RESUMEN	9
1.1 Abstract	10
2. JUSTIFICACION	11
3. OBJETIVOS	12
3.1 OBJETIVO GENERAL	12
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	13
4.2 PREGUNTA PROBLEMA	14
5. MARCO TEÓRICO	15
5.1 Estado del arte / antecedentes	15
2	16
6.MARCO CONCEPTUAL	17
EDUCACIÓN.....	17
UNIVERSIDAD.....	17
MISIÓN	18
VISIÓN	18
ACREDITACIÓN	18
CURRÍCULO.....	19
Tipos y variantes del currículo	20
Ciencias educacionales y niveles de currículo	21
Plan de estudio	21
Modelo del profesional.....	22
Campos de acción o perfiles profesionales	22
Programa de estudio	22
Crédito académico.....	23
Programa de estudio: odontología	24
Competencias.....	24
Áreas de formación.....	25

Perfil profesional	25
Perfil ocupacional	25
Título académico	26
Practica odontológica en Colombia	26
Practica odontológica en Argentina y México	29
7.METODOLOGÍA	30
7.1TIPO DE ESTUDIO	30
7.3Criterios de selección	30
8. DISCUSIÓN	47
9. CONCLUSIÓN	46
10. REFERENCIAS	49

LISTA DE TABLA

Tabla 1: operacionalización de variables.....	28
Tabla 2.: comparativos de los programas de odontología a partir de la evidencia electrónica.....	34
Tabla 3: comparativos de los programas de odontología con enfoque en las similitudes identificadas.	34
Tabla 4: comparativos de los programas de odontología con enfoque en las diferencias identificadas.	38
Tabla 5: disponibilidad en la web de la información de programas de odontología en comparación.....	41

1.RESUMEN

Contexto: En la actualidad, la educación superior está enfocada en la adquisición de conocimientos mediante el desarrollo de competencias en el estudiante para así obtener su título de formación. Sin embargo, esto indica un reto significativo en la calidad, debido al desconocimiento y a la falta de exigencia en cumplir dicho aspecto a través de los planes de estudio en las universidades.

Objetivo: Comparar 7 programas de odontología nacionales y 2 internacionales, a partir de la información disponible en las páginas web institucionales durante el segundo periodo del 2019.

Metodología: Estudio descriptivo de corte transversal, en el cual se diseñó un formato de recolección de la información a partir del contenido electrónico de cada universidad y programa académico. Se estableció un puntaje acumulativo a partir de la disponibilidad de la información de la web de cada una de las universidades escogidas. Por último, se realizó un análisis de la información mediante una descripción cualitativa, de cada una de las observaciones registradas y finalmente se obtuvo los datos correspondientes cada una de las variables para su posterior comparación.

Resultados: La titulación fue reconocida como odontólogo (Colombia y argentina), y licenciados en cirujano dentista (México) con una duración de 8-10 semestres, distribuidos por créditos académicos (Colombia y México) también se obtuvo como resultado de la comparación la diferencia existente entre estos dos países y argentina el cual se distribuye el tiempo de estudio en ciclos. La distribución y visibilidad del plan de estudio fueron reportado por semestres y ciclos y se evidencio que seis universidades presentan acreditación institucional, cinco universidades mostraron evidencia satisfactoria en la información de la web y solamente 4 universidades exponen su misión y visión con respecto al programa académico.

Palabras claves:

Curriculum, universidades, odontología, estudiantes(Decs)

1.1 ABSTRACT

Context: currently, higher education is focused on the acquisition of knowledge through, the development of skills in the student to obtain their training qualification. However, this means a significant challenge in the quality, due to the lack of knowledge and the lack of requirement in the fulfillment of the requirement in the fulfillment of the requirements through the plans of the studies in the universities.

Objective: compare seven national and two international dentistry programs, based on the information available on the institutional web pages during the second period of 2019.

Methodology: descriptive, cross-sectional study, in which a format for collecting information was designed from the electronic content of each university and academic program. A cumulative score was obtained from the availability of information on the web of each of the selected universities. Finally, turn, in turn, to the results.

Results: the degree was recognized as a dentist (Colombia and Argentina), and graduates in dental surgeon (Mexico) with a duration of 8-10 semesters, distributed by academic credits (Colombia and Mexico) also obtained as a result of the comparison the difference existing between these two countries and Argentina which distributes the study time in cycles. The distribution and visibility of the curriculum were reported by semesters and cycles and it was evidenced that six universities present institutional accreditation, five universities showed satisfactory evidence in the web information and only 4 universities expose their mission and vision regarding the academic program.

Keywords:

Curriculum, universities, dentistry, students (Decs)

2. JUSTIFICACION

El ambiente educativo en la ciencia odontológica debe estar integrado en los estudiantes y docentes, en el cual se vinculan al desarrollo de los conocimientos y actividades para obtener las destrezas y competencias necesarias. De esta forma, los profesionales de esta área de la salud, pueden brindar soluciones a las situaciones clínicas como la presencia de patologías bucales que afecten la calidad de vida de los pacientes. Es por ello, que la educación es un pilar importante, puesto que las percepciones tanto del aprendizaje como de las enseñanzas se dan a través de los modelos educativos y de las estrategias metodológicas en las aulas y laboratorios.

Del mismo modo, la educación en el área de formación para un futuro profesional de la odontología demanda de diversas estrategias pedagógicas que faciliten concertar el desarrollo de las actividades teóricas, prácticas, preclínicas, clínicas, de investigación y de proyección social, es decir, una formación humana y social adecuada, con un desarrollo en el ámbito de práctica técnico-instrumental, que fortalezca al ser humano de manera integral.

No obstante, el garantizar un alto grado académico en la educación superior de cualquier carrera u programa obedece a una serie de factores relacionados en los estudiantes y especialmente en la institución. Este último, representa un papel crucial en la calidad de la formación debido a que es el responsable de la administración del manejo de los recursos físicos, humanos y financieros, los incentivos a la investigación y la selección de los docentes. Así mismo, se relaciona directamente con el desarrollo de los aspectos curriculares y planes de estudios que abarcan la teoría, práctica y metodología, principios, estructura, contenidos curriculares, modelo pedagógico y demás elementos que hacen posible el logro de los propósitos de la formación.

Por tanto, el desarrollo de este proyecto se contempla en un análisis comparativo de cada uno de los planes de estudios de los programas de odontología de cuatro universidades nacionales (universidad del Sinú sede Cartagena, universidad del Sinú sede montería, universidad del norte, universidad de Antioquia) y una universidad internacional (universidad nacional de la plata) durante el segundo periodo del 2019, puesto que la comparación de estos aspectos con las diferentes universidades que se mencionaron anteriormente permitan ofrecer un impacto positivo en la orientación y contribución de los planes de estudios en el área de la odontología fomentando así el desarrollo de nuevos aspectos a mejorar y/o modificaciones en las universidades.

Del mismo modo, el presente estudio permitirá generar una línea base en referencia a la revisión de los criterios de calidad con los que se examinan los distintos programas de odontología, no con el objeto de establecer que universidad proporciona la mayor calidad en sus servicios; si no, con el propósito de determinar que metodología es más veraz en el momento de un buen aprendizaje para el estudiante de pregrado

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Comparar 7 programas de odontología nacional (universidad del Norte, universidad del Sinú sede Cartagena, universidad del Sinú sede montería, universidad de Antioquia, Universidad Pontificia Javeriana, Institución universitaria Colegios de Colombia, Universidad Nacional de Colombia) y dos internacionales(universidad nacional de la plata, Universidad Autónoma de Sinaloa), a partir de la información disponible en las páginas web institucionales durante el segundo periodo de 2019

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir las misiones y visiones de los programas de cada una de las universidades
- Establecer cual universidad proporciona acreditación institucional
- Determinar el título profesional con el cual finalizan las carreras universitarias
- Comparar el tiempo de duración del programa entre las universidades
- Identificar la distribución del periodo académico de cada semestre o ciclo en el programa
- Contrastar el número de créditos totales cursados de todas las carreras de odontología
- Conocer la distribución y visibilidad del plan de estudio de cada universidad
- Identificar el perfil del egresado que desempeña en la práctica de la odontología.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Hoy en día la educación superior requiere de un nuevo proceso educativo basado en los principios de excelencia, calidad y pertinencia, que permitan así un mejoramiento en el aprendizaje para los desafíos actuales que se imponen en la formación de profesionales ¹Específicamente, en la formación de pregrado se establece un concepto de preparación básica para la adquisición de competencias en las diferentes áreas del conocimiento, lo cual lleva finalmente al estudiante a la obtención de su título y su consolidación como un profesional ante la sociedad ²

En Colombia, la educación afronta retos importantes como una mayor ampliación de los niveles de cobertura y mejorar en la calidad de las instituciones que ofertan los servicios educativos en este nivel de enseñanza ³En ese sentido, uno de los factores que favorecen a la calidad, es el desarrollo de un currículo fundamentado en el bienestar y la integridad de cada persona, por tanto, las universidades en general de cualquier carrera u programa deben contener en su marco educativo el contenido que respalde porque es tan importante cada asignatura a medida que se vaya cursando el semestre académico ⁴

Así mismo, dentro de las normas técnicas curriculares expedidas por el ministerio de educación nacional (Ley 115 de 1994, art. 79), establece el plan de estudio, el cual es definido como un esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos, con aspectos específicos a tratar como lo son la identificación de temáticas en cada área, secuencias en el proceso educativo, las competencias y conocimientos a alcanzar, los planes espaciales de apoyos en las dificultades, la metodología a utilizar y los indicadores de desempeños y metas de calidad que permitan la autoevaluación institucional ⁵⁻⁶

Sin embargo, al establecer una búsqueda de los currículos y planes de estudios, en especial de las facultades, escuela u programa de odontología se ha encontrado de

¹ MARTINEZ IÑIGUEZ, j. e., TOBÓN, s., & ROMERO SANDOVAL, a (2017). *www.scielo.org.m*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732017000100079&lng=es&tlng=pt

² MELO-BECERRA, l. a., RAMOS-FORERO, j. e., & HERNÁNDEZ-SANTAMARÍA, p. (2017). *revistas.uniandes.edu.co*. Obtenido de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.13043/dys.78.2>

³HEREDIA COMPANIONO, o. (1 de Septiembre de 2015). *www.scielo.sa.cr*. Obtenido de <https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v15n3/1409-4703-aie-15-03-00567.pdf>

⁴MSc. BATISTA MAINEGRA,,a Dra. Cs. n ROJAS HERNÁNDEZ,, (29 de marzo de 2015). *www.medigraphic.com*. Obtenido de <https://www.medigraphic.com/pdfs/educacion/cem-2015/cem153n.pdf>

⁵ CASTRO-RODRÍGUEZ, y., & LARA-VERÁSTEGUI, r. (12 de mayo-junio de 2017). *www.medigraphic.com*. Obtenido de <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=72667>

⁶ CHAVES, d. c y HERNÁNDEZ, m.s. (3 de marzo de 2010). *www.redalyc.org*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/html/447/44717980006/>

que existe una formación limitada con relación a la educación dental, lo cual ha generado un desconocimiento del contexto y una falta en la exigencia de los estándares de calidad, por consiguiente se establecen falencias en la formación de los estudiantes en los docentes universitario, puesto que no se instauran mejoras a los sucesos ya establecidos ni se desarrollan estrategias en pro del proceso académico y profesional. ⁷⁻⁸

De igual forma, es importante destacar que en las últimas décadas se ha evidenciado un aumento considerable de facultades de odontología, lo cual es un factor que influye en la demanda del mercado, por lo que se hace necesario revisar los criterios en cuanto a los planes de estudios que proponen las diferentes universidades nacionales e internacionales, con el objeto de comparar la contribución de cada área de odontología para futuras renovaciones y cambios de los planes de estudios, lograr así mejorar los procesos de gestión de la carrera, la formación y servicios de apoyo para el desarrollo profesional ^{9- 10}

Por todo lo anterior, los investigadores del presente estudio se plantean como pregunta problema:

4.2 PREGUNTA PROBLEMA

¿Cuáles son las similitudes y diferencias en siete programas de odontología nacional y dos internacionales, a partir de la información disponible en las páginas web institucional?

⁷ RUIZ-QUILCAT c , MANRIQUE-CHÁVEZ je. (abril de 2016). *www.scielo.org.pe*. Obtenido de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1019-43552016000200005&lng=es

⁸ CASTRO-RODRÍGUEZ, y., & LARA-VERÁSTEGUI, r. (12 de mayo-junio de 2017). *www.medigraphic.com*. Obtenido de <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=72667>

⁹ RODRÍGUEZ-HOPP m, GONZÁLEZ sp, MOLINA cc, MARTÍNEZ br, REBOLLEDO r. (2016). */reader.elsevier.com*. Obtenido de <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0718539116300118?token=68982F1D137BC13CA3FC3A5C7F9F7D7A2AB51471CD893E62F240DCFF7628569E09542C65E642E3A82A07FBAAACFC0E2D>

¹⁰ FARIETA, a., GÓMEZ, m., & ALMEIDA MORENO, s. (diciembre de 2015). */revistas.pedagogica.edu.co*. Obtenido de <http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RF/article/view/316>

5. MARCO TEÓRICO

5.1 ESTADO DEL ARTE / ANTECEDENTES

Es importante resaltar que después de realizar una búsqueda bibliográfica con respecto a estudios realizados en el área de odontología. No existen suficientes reportes actualizados que permitan realizar asociaciones entre planes de estudios de universidades (públicas y privadas) y/o (nacionales e internaciones)

López, V y Lara N, en el año 2002 en México, analizaron la situación actual de la enseñanza odontológica considerando los planes de estudios, métodos educativos, planta física, personal docente y alumnado, desde los años de 1998 y 2001 en una muestra aleatoria de 23 escuelas públicas, mediante cuestionarios a alumnos y se entrevistan con docentes y autoridades, a través de los documentos de cada uno de sus planes de estudios, matrícula y planta docente. Los resultados muestran una tendencia en la mayoría de escuelas a mantener una enseñanza poco flexible, métodos educativos tradicionales y falta de educación pedagógica de sus profesores. Se observaron algunas diferencias entre escuelas que tienen enseñanza por asignaturas, pero de igual forma concluyen que existen semejanzas de perfil de la educación odontológica a partir del cual se reproduce el modelo de práctica profesional vigente ¹¹

Rillo G, Arceo E, Vega L, en el año 2009, en la ciudad de México realizaron un estudio analítico, documental, histórico, transversal y comparativo en el cual tuvieron en cuenta aspectos como: objetivo de la carrera, modelo curricular y plan de estudios en dos facultades mexicanas de medicina, encontrándose así que no existen diferencias en términos del objetivo de la carrera. El modelo curricular es rígido y con predominancia del enfoque flexneriano. no se observa diferencia importante en el total de créditos, sin embargo, la diferencia en el total de horas/semanas entre ambas instituciones es significativa, independientemente de las asignaturas, el estudio hace evidencia que el currículo de la FM-UAEM (Facultad de medicina de la universidad autónoma del estado de México) se encuentra proporcionalmente distribuido en torno a créditos académicos y horas/semana por grado escolar ¹²

Wu ZY, Zhang ZY, jiang XQ, Guo L, en el año 2010, en Shanghái- china establecieron las diferencias en la educación dental y el desarrollo profesional entre china continental y américa del norte, encontrándose que existen diferentes desarrollos educativos y profesionales dentro del campo dental los cuales crean

¹¹LÓPEZ, r. m., & PUEYO, m. v. (2016). *digitum.um.e.* Obtenido de <https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/52195/1/276641-953111-1-SM.pdf>

¹²RILLO g, ARCEO e, VEGA l. (abril de 2009). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202009000100006&lng=es

diferentes conjuntos de misiones, normas y practicas relacionadas con las enfermedades dentales y su tratamiento adecuado. En muchas escuelas de odontología de américa del norte otorgan una alta prioridad a la capacitación preclínica y clínica en el currículo para exponer a los estudiantes a las necesidades de salud bucal del paciente y a los problemas dentales y sistémicos mucho antes que en las universidades de china. La educación dental continua en américa del norte está disponible a través de una variedad de lugares que involucran a autoridades de licencias, universidades y programas privados mientras que el concepto de desarrollo profesional en china continental es relativamente nuevo y aun se considera principalmente en el contexto de la promoción y obtención de un título profesional más alto.¹³

Moya, LA y DI Doménico, C, en el año 2012, en argentina, compararon los contenidos formativos básicos en tres carreras de psicología de universidades públicas nacionales mediante un análisis documental de las referencias bibliográficas especificadas en los respectivos programas como fuentes de indicadores relevantes por la detección de la formación teórica propuesta. Se comparan datos del ciclo lectivo 2010 en un corte sincrónico con resultados obtenido en el año 2000. La información fue sistematizada y analizada en función de las siguientes categorías: universidad, asignatura, pertenencia disciplinaria del autor, nacionalidad del autor, tipo de documento, orientación teórica del documento, idioma encontrando así conclusiones provisorias sobre el tema tratado y abren interrogantes que pueden encaminar futuros desarrollos sobre los aspectos requeridos para la formación de los psicólogos en el país. Así mismo, se tuvo en cuenta que un estudio acotado a tres universidades públicas se enriquecería con aportes de estudios análogos en otras instituciones formativas del país¹⁴

Martinic, S, moreno, R, Müller, M, Pimentel F, Rittershausen, S, calderón, M, y cabezas, H en el año 2014, en chile, analizaron la práctica profesional y clínica en el currículo en de formación de profesores de educación básica y de médicos mediante las oportunidades de aprendizaje practico en el currículo de ambas profesiones; la organización de dispositivo pedagógico; la relación de los cursos prácticos con el plan de estudios general; la evaluación de las competencias adquiridas en los contextos prácticos o clínicos, encontrándose diferencia en el dispositivos pedagógico, en el tiempo de duración y en los métodos de trabajo de los tutores y supervisores de prácticas¹⁵

¹³ WU Zy, ZHANG Zy, JIANG Xq, GUO L. (mayo de 2010). *www.ncbi.nlm.nih.gov*. Obtenido de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/20522110>

¹⁴ MOYA, La y DI DOMENICO, c. (2012). *s://www.aacademica.or*. Obtenido de <https://www.aacademica.org/000-072/54.pdf>

¹⁵ MARTINIC, s., MORENO, r., MÜLLER, m., PIMENTEL, f., RITTERSHAUSSEN, s., CALDERÓN, m., & CABEZAS, h. (2014). *scielo.conicyt.c*. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0718-07052014000100011&lng=es&nrm=iso&tng=e

6. MARCO CONCEPTUAL

EDUCACIÓN

La educación tiene como objetivo la formación de capacidades y actitudes de los individuos para su integración a la sociedad como seres que sean capaces de regular el status y a la vez puedan transformar la realidad social en pos de los valores vigentes en un momento histórico determinado. Por tanto, la tarea de la educación superior es “la información de profesionales competentes; individuos que resuelvan creativamente, es decir, de la manera novedosa, eficiente y eficaz, problemas sociales”¹⁶

Así, las instituciones de educación superior, son las encargadas de la educación en los jóvenes y las características de estas; están íntimamente relacionadas a la calidad de la formación de sus estudiantes, considerando que la calidad hace referencia a un sistema donde los principales factores son los individuos quienes son capaces de organizarse de forma eficiente para alcanzar las expectativas de la organización educativa, por ello, su función está dirigida al desarrollo de la creatividad e innovación en ellas mismas, propiciando un ambiente educativo que además de solucionar problemas sociales actuales junto con los alumnos, también ayuden a preparar mejores profesionistas para el futuro¹⁷

UNIVERSIDAD

Institución académica que surge en la necesidad de formar a aquellos profesionales que dinamizan la vida económica, política y cultural de las sociedades actuales, pero también constituye una estrategia capital para preparar tanto a sus nuevos miembros como los ya integrados a fin de promover los procesos continuos de socialización profesional necesarios para su visualización permanente¹⁸

Se caracteriza por presentar una serie de acciones formativas e investigadoras, como los modos de gestión de sus áreas de trabajo y unidades de funcionamiento, la división técnica de la actividad, la formación de sus líderes, la búsqueda de la calidad, el desarrollo de la evaluación, la mejora de las estrategias de transmisión de los saberes en los tiempo de internet y las facilidades de lo on-line, la formalización de saberes realmente profesionales y su vinculación a los espacios laborales..., y toda una serie de actividades configuran el perfil profesional de cada individuo en la institución investigadora por excelencia¹⁹

¹⁶ UERRERO BARRIOS. j. FARO RESENDIZ m.t. (septiembre de 2012). *//pepsic.bvsalud.org*. Obtenido de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/alpsi/v16n27/n27a03.pdf>

¹⁷ CERRO, e Fr. y SÁEZ CARRERAS, j. (2016). *digitum.um.es*. Obtenido de <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/52195/1/276641-953111-1-SM.pdf>

¹⁸ CERRO, e Fr. y SÁEZ CARRERAS, j. (2016). *digitum.um.es*. Obtenido de <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/52195/1/276641-953111-1-SM.pdf>

¹⁹ CERRO, e Fr. y SÁEZ CARRERAS, j. (2016). *digitum.um.es*. Obtenido de <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/52195/1/276641-953111-1-SM.pdf>

En la actualidad, la razón de ser de la universidad, es satisfacer las necesidades sociales e individuales, a partir de la preparación de ser humano como ente activo en la sociedad en la que se desempeña. Para poder dar cumplimiento a esta misión. La universidad, en tanto institución formativa y transformadora, requiere aglutinar todo su quehacer y proyectarlo, a través de un proceso fundamental: la extensión universitaria, facilitando el vínculo universidad-sociedad a través de la promoción de las diferentes formas de cultura (científico-tecnológica, artístico-literaria, cultura-física, de salud, socio-humanística, económica, jurídica, político-ideológica, entre otras), para dar respuesta a las necesidades de superación y capacitación, por lo que contribuye al desarrollo cultural integral. ²⁰

MISIÓN

Es el conjunto de acciones inmediatas para el desarrollo de tácticas concretas que permitan alcanzar objetivamente el plan de establecido como estratégico, los fines y las metas a corto plazo. Lo anterior sugiere que la temporalidad de la misión es un periodo corto de tiempo, incide en las acciones inmediatas y próximas de las organizaciones. Así mismo, se entiende que la misión es lo que va a permitir a las organizaciones alcanzar su visión ²¹

VISIÓN

Esta es definida como una imagen de futuro que la organización se plantea, es algo que no es real, pero que permite visualizar a donde se quiere llegar; refleja el largo plazo, las aspiraciones e intenciones de lo que se quiere llegar a ser ²²

ACREDITACIÓN

Proceso voluntario por medio del cual una institución educativa se somete a la opinión de un organismo externo, con la intención de obtener un reconocimiento público de la calidad de su quehacer educativos. Por lo regular, el proceso a seguir inicia con la autoevaluación institucional, seguido por la evaluación y opinión que realizan pares académicos externos a la institución educativa, y se finaliza con el informe de resultados sobre la acreditación de la calidad educativa ²³

La acreditación de la educación superior, es una tendencia mundial, la cual surgió debido a factores relacionados con el crecimiento y expansión del servicio educativo a partir de la década de 1960; sin embargo, es a finales de la década de 1980 y en el transcurso de la siguiente década cuando los gobiernos de los países en américa

²⁰ PEREZ, V. (marzo de 2010). *://scielo.sld.cu*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252010000100012&lng=es.

²¹ MORALES, I., SATSUMI, J., & ORTEGA RIDAURA, I. (2016). *www.scielo.org.co*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/eg/v32n140/v32n140a09.pdf>

²² GREGORUTTI, G. J., Y BON, M. V. (2013). *//www.redalyc.org*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/551/55125665009.pdf>

²³ MARTÍNEZ IÑIGUEZ, E., TOBÓN, S., & ROMERO SANDOVAL, A. (2017). *www.scielo.org.m*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732017000100079&lng=es&tlng=pt

latina prestan interés sobre la temática de la calidad educativa en el nivel superior y, al mismo tiempo, buscan rendir cuentas sobre el ejercicio del gasto público

asignado en relación con el desempeño académico de las instituciones de educación superior (IES). Lo anterior, como respuesta a las demandas planteadas por la globalización y por el orden económico neoliberal ²⁴

Actualmente, dichos procesos se dan mediante organismos públicos, privados o de naturaleza mixta, tanto de orden nacional como internacional. Lo anterior, demuestra que el tema de calidad es de gran relevancia y se encuentra inscrita en las políticas educativas de diversos países en América Latina, razón por la que las IES se encuentran sometidas a rigurosos procesos de evaluación y acreditación de su calidad a través de distintos organismos externos ²⁵

CURRÍCULO

La palabra currículo se origina del latín curriculum, un sustantivo diminuto singular neutro de cursos (carrera, cursos, camino), que ha sido definida como el conjunto de materias que se enseñan-aprenden en las escuelas; sin embargo, con el paso del tiempo, el término se convirtió en un concepto polisémico con una gran variedad de significados en razón a su época de adopción, país de uso corriente epistemológica en el seno de las ciencias de la educación ²⁶

El currículo es un componente esencial de cualquier sistema educativo. Pues configura el tipo de individuo y, por ende, de sociedad, al que un estado aspira, es respuesta a sus necesidades en un momento histórico concreto. Mediante el estudio del currículo de la educación básica de un país, se puede indagar acerca del proyecto cultural y político-educativo que se perfila para presente y para el futuro ²⁷

Así mismo en el conjunto de aprendizajes compartidos de la escuela, deliberada y espontáneamente, pone a disposición de estudiantes y maestros para que desarrollen plenamente sus potencialidades y participen en el proceso constante de transformación vital. Incluye el plan de enseñanza más la atmósfera escolar, al tiempo que es también proceso y resultado ²⁸

- Es un conjunto de aprendizajes, porque el currículo no es singular sino plural. Implica dos o más experiencias de aprendizaje y la relación que se establece entre ellas. Nunca se agota en una sola.

²⁴GREGORUTTI, g. j., y BON, m. v. (2013). [//www.redalyc.org](https://www.redalyc.org/pdf/551/55125665009.pdf). Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/551/55125665009.pdf>

²⁵GIMENO SACRISTAN, j. (junio de 2010). <http://www.scielo.org.mx/>. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2010000100009&lng=es&tlng=es

²⁶PORTELA, h., TABORDA, j. y LOAIZA, y. e. (2017). [www.redalyc.org](https://www.redalyc.org/jatsRepo/1341/134152136002/html/index.html/jatsRepo/1341/134152136002/html/index.html). Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/1341/134152136002/html/index.html/jatsRepo/1341/134152136002/html/index.html>

²⁷MORENO OLIVOS, t. (2017). www.scielo.org.mx. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662017000200613&lng=es&tlng=pt

²⁸GIMENO SACRISTAN, j. (junio de 2010). <http://www.scielo.org.mx/>. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2010000100009&lng=es&tlng=es

- Son compartidos porque ambos aprenden: alumnos y maestros. Los docentes no son enseñantes de corte clásico: son facilitadores que acompañan a sus discípulos en el descubrimiento y aprendizaje.
- Es deliberado y espontaneo, porque los estudiantes no aprenden únicamente lo que está programado en las asignaturas y es ejecutado en las aulas y los laboratorios. Aprenden también del contacto con sus compañeros y profesores, de la biblioteca, canchas deportivas y los pasillos, y del hecho simple de respirar en la atmosfera escolar. Más aun, de la calidad de lo que aprende el alumno fuera de las aulas es crucial. En las aulas se promueven las adquisiciones cognoscitivas mientras que en el entorno escolar se desarrolla la personalidad. La conclusión es que el ambiente escolar está cargado de experiencias valorativas y actitudinales que los estudiantes y los maestros comparten espontáneamente.
- La fase transformación vital presente en la definición debe interpretarse como transformación personal y social, política, económica y cultural. Es decir, como síntesis de elevación personal y ciudadana ²⁹

TIPOS Y VARIANTES DEL CURRÍCULO

TIPO	VARIANTE
c formal	C.oficial: documento, plan explícito y visible, legible y tangible aunque teórico.
C.Real	C.Práctico u operacional: acción deliberada durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.
	C. Realizado: expresa logros. Resultados encarnados en los alumnos, egresados y maestros.
	C.nulo, potencial o inexpressado: lo valioso excluido de la programación. Debe estar y no esta.

²⁹ VILCHEZ, g. (2004). *dialnet.unirioja.es*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6436492>

C.oculto	C.Oculto: practico, implícito y subyacente. Actitudes y valores captados y compartidos por alumnos y Maestros en la atmosfera escolar.
	Extracurriculo: no escrito, aceptado tácitamente, como ingreso o aprobación por deporte, cultura, acuerdos federativos o padres sufragantes. Se considera un caso particular del precedente.

CIENCIAS EDUCACIONALES Y NIVELES DE CURRÍCULO

El macrocurrículo interactúa con el contexto para determinar los rasgos del perfil y se vincula en la pedagogía; el nivel currículo está representado por los planes de enseñanza y estudio, y determina las estructuras intermedias que llamamos áreas y líneas del mesocurrículo, mientras que el microcurrículo está representado por los programas de las unidades curriculares y se vincula con la didáctica. Dos o más unidades curriculares se juntan alrededor de un objetivo superior para formar una línea del currículo; dos o más líneas se agrupan y originan un área curricular; y dos o más áreas se juntan conforman un conjunto representado por el mapa o la malla curricular. A este último, solo podemos interpretarlo cabalmente y, en consecuencia, llamarlo currículo, cuando la contextualizamos, tomando en cuenta las múltiples influencias del entorno y las transformaciones que sufre en su aplicación. En términos generales comprende los siguientes aspectos ³⁰

- Fundamentos
- Identificación de la carrera
- Perfil de ingreso y egreso
- Estructura y organización curricular
- Programa de las materias, áreas y módulos
- Y otros

PLAN DE ESTUDIO

el plan de estudio de la carrera es un documento estructurado donde se diseñan los aspectos más generales de la carrera, la determinación de la estructura de la carrera (plan del proceso docente) y el diseño de las disciplinas o áreas en que formaran

30 AGUIRRE LORA, m. e. (07 de Abril de 2006). EDUCACION/TEORIA%20Y%20DISE%20D1O%20CURRICULAR/CURRICULO/HILDA%20TABA/perspectivas25.pdf. Obtenido de profesaulosuna.com/data/files/EDUCACION/TEORIA%20Y%20DISE%20D1O%20CURRICULAR/CURRICULO/HILDA%20TABA/perspectivas25.pdf

parte de la carrera. Esta etapa del diseño se realiza por las comisiones de carrera que por su composición son multidisciplinarias (27).³¹

Los documentos oficiales que caracterizan el plan de estudios y que son elaborados por las comisiones de carrera son los siguientes:

- El modelo del profesional
- El plan del proceso docente
- Los programas de las disciplinas
- Los programas de asignaturas

MODELO DEL PROFESIONAL

Es el documento principal del plan de estudio. Ha de contener una breve caracterización de la carrera, donde se haga una pequeña reseña histórica de su desarrollo en el país, se precise su objeto de trabajo y se caractericen brevemente las principales esferas de actuación profesional (perfil ocupacional). Igualmente deberá contener los objetivos generales educativos e instructivos a lograr en la carrera, formulados de modo que queden explícitos tanto las habilidades profesionales básicas a lograr, como los valores fundamentales que caracterizan a ese profesional. La formulación, por separado o de modo integrado, de estos dos tipos de objetivos será decisión de cada comisión de carrera ³²

CAMPOS DE ACCIÓN O PERFILES PROFESIONALES

Se refiere a los conocimientos y habilidades que tienen que asimilar los educandos durante el proceso de formación y de dar respuestas a las interrogantes de ¿qué? Y ¿cómo? De una determinada profesión. En otras palabras, no son más que las áreas de las diferentes asignaturas que conforman la carrera donde son desarrollados los diferentes métodos para el ejercicio de la profesión ³³

PROGRAMA DE ESTUDIO

La organización y planificación de cada asignatura, área o modulo, constituyen los programas de estudio, que son la herramienta fundamental de trabajo de los docentes y obviamente la finalidad y la intencionalidad. Así como la forma de

³¹ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. SISTEMA DE CRÉDITOS ACADÉMICOS. (s.f.). www.mineduacion.gov.co. Obtenido de <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-87727.html>

³² FERNÁNDEZ, b., ESPÍN, j. c., MARTÍNEZ, o., & BÁRBARA, d. (2017). www.medigraphic.com. Obtenido de <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=76449>

³³ TORRES, j.c. c., RAMOS, e. c., LÓPEZ, j. e. l., & SABATÉS, j. c. c. (2017). revistas.uss.edu.p. Obtenido de <http://revistas.uss.edu.pe/index.php/EPT/article/view/573/542>

operarlos se derivan tanto de la fundamentación de los currículos, como de los planes de estudio dentro de los cuales se ubican ³⁴

“un programa de estudio es una formulación hipotética de los aprendizajes, que se pretenden lograr en una unidad didáctica de las que componen el plan de estudios, documento este que marca las líneas generales que orientan la formulación de los programas de las unidades que lo componen” (pansza, M. 1986) ³⁵

Es recomendable que en las instituciones educativas exista una presentación unificada de los programas. En general pueden organizarse de la siguiente manera ³⁶

- Datos generales
- Introducción o justificación del curso
- Objetivos terminales
- Temáticas de las unidades
- Bibliografía básica y complementaria
- Metodología del trabajo
- Criterios de evaluación y acreditación

Enseguida se desarrollará cada una de las unidades que componen el total del curso, de la manera siguiente:

- Descripción de la unidad
- Objetivos
- Contenidos
- Actividades de aprendizaje
- Evaluación
- Bibliografía

CRÉDITO ACADÉMICO

Es la unidad que mide el tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las competencias profesionales y académicas que se espera que el programa desarrolle, este equivale a 48 horas totales de trabajo del estudiante, incluidas las horas académicas con acompañamiento docente y las demás horas que deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas, preparación

³⁴ BUITRON, n. (26 de abril de 2002). *dialnet.unirioja.es*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1225622>

³⁵ PANZA, m. (s.f.). *//es.scribd.com*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/279250289/Pansza-Margarita-Operatividad-De-La-Didactica-pdf>

³⁶ AGUIRRE LORA, m. e. (07 de Abril de 2006). *EDUCACION/TEORIA%20Y%20DISE%20D1O%20CURRICULAR/CURRICULO/HILDA%20TABA/perspectivas25.pdf*. Obtenido de profesaulosuna.com/data/files/EDUCACION/TEORIA%20Y%20DISE%20D1O%20CURRICULAR/CURRICULO/HILDA%20TABA/perspectivas25.pdf

de exámenes u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje propuestas, sin incluir las destinadas a la presentación de exámenes finales ³⁷
Por lo general, en asignaturas típicas, una hora de clase implica dos horas adicionales de trabajo independiente en pregrado y tres en posgrado. La relación real dependerá de la asignatura específica, de su carácter teórico o practico y de la metodología que emplee la institución. Es decir, existen asignaturas que por su propia naturaleza requieren del acompañamiento permanente del docente y que, por tanto, no requieren de trabajo independiente de los estudiantes ³⁸

Desempeño profesional. Componente complementario o flexible que permita atender opciones de diversificación profesional y satisfacer los intereses particulares de los estudiantes ³⁹

El número de horas semanales de trabajo de un estudiante por un crédito depende del número de semanas del periodo lectivo. Así mismo, el número de horas presenciales depende de la naturaleza de la asignatura y la metodología empleada. Por ejemplo, en un periodo semestral de 16 semanas, un crédito implica (48/16), tres horas semanales de trabajo por parte del estudiante, de las cuales, una será presencial y dos de trabajo adicional no presencial. Cuando el periodo semestral corresponde a 8 semanas (48/8), un crédito académico implica 6 horas semanales de trabajo por parte del estudiante, es decir, si por cada hora presencial hay dos de trabajo independiente, en una semana habrá por cada crédito dos horas presenciales y cuatro de trabajo adicional no presencial .⁴⁰

Dentro de las ventajas que tiene este sistema es que se otorgan al considerar cumplidos los objetivos de las actividades planificadas y teniéndose en cuenta el tipo de actividad de superación y la cantidad de horas totales. Estos posibilitan, además, mejor planificación y organización, monitoreo y control de la superación y desarrollo profesional .⁴¹

PROGRAMA DE ESTUDIO: ODONTOLOGÍA COMPETENCIAS

Diagnóstico, pronóstico, preventivas y terapéuticas, de las patologías del componente bucal en el individuo, la familia y la comunidad; planeación, diseño y ejecución de proyectos de investigación en su campo de trabajo; gestión propia de

³⁷ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. SISTEMA DE CRÉDITOS ACADÉMICOS. (s.f.). www.mineduccion.gov.co. Obtenido de <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-87727.html>

³⁸ GARCÍA, m. h. m., ÁLVAREZ, h. r. p., & MORALES, j. f. (2018). www.izito.com.co. Obtenido de https://www.izito.com.co/ws?q=mexicana%20universidad&asid=iz_co_ba_1_cg1_02&de=c&ac=2222&msclid=e9023d2e6ba71b73567760f8d916d6fe

³⁹ SOUZA JÚNIOR e., SILVA s. & GONÇALVES j. (2015). www.scielo.br. Obtenido de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-71672017000501040&lng=en&nrm=iso&tlng=pt

⁴⁰ NOVELLO v, HERNÁNDEZ f, GÓMEZ e., PADILLA e, VILLALBA i, ZARCO j, CONTRERAS h y COLS. (2013). dialnet.unirioja.es. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4237123>

⁴¹ FERNÁNDEZ, b., ESPÍN, j. c., MARTÍNEZ, o., & BÁRBARA, d. (2017). www.medigraphic.com. Obtenido de <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=76449>

la prestación y administración de servicios de salud; acciones educativas con los pacientes y la comunidad (33).⁴²

ÁREAS DE FORMACIÓN

Ciencias básicas biológicas; clínica: práctica para ejercer funciones de diagnóstico, pronóstico, preventivas y terapéuticas; social y comunitaria; investigación: epidemiología e informática; ciencias humanísticas; educación administración; análisis del ejercicio profesional; fundamentos éticos y legales que sustenten el desempeño profesional. Componente complementario o flexible que permita atender opciones de diversificación profesional y satisfacer los intereses particulares de los estudiantes (33).

PERFIL PROFESIONAL

- ✓ El profesional de la odontología podrá cumplir las siguientes funciones, planear, organizar, dirigir, y evaluar las distintas actividades y procedimientos requeridos en la práctica profesional.
- ✓ Diagnosticar los problemas de una comunidad y de su sector económico para proponer alternativas racionales de solución, en consideración de la legislación vigente.
- ✓ Elaborar estudios y desarrollar nuevos proyectos. Para fortalecer la del contexto y el mejoramiento de la calidad de vida.
- ✓ Promover la creación de nuevas unidades productivas de servicios.
- ✓ Podrá desempeñarse como profesional de la salud en todos los niveles de prevención a nivel privado e institucional, practicar la docencia y las investigaciones en salud oral y administrar programas locales de salud .⁴³

PERFIL OCUPACIONAL

- ✓ El profesional de la odontología podrá cumplir las siguientes funciones, planear, organizar, dirigir y evaluar las distintas actividades y procedimientos requeridos en la práctica profesional.
- ✓ Diagnosticar los problemas de una comunidad y de su sector económico para proponer alternativas racionales de solución, en consideración de la legislación vigente.
- ✓ Elaborar estudios y desarrollar nuevos proyectos. Para fortalecer la del contexto y el mejoramiento de la calidad de vida.
- ✓ Promover la creación de nuevas unidades productivas de servicios.

⁴² ZAROR SÁNCHEZ, c., MUÑOZ MILLÁN, p., ESPINOZA ESPINOZA, g, VERGARA GONZÁLEZ, c., & VALDÉS, p. (2014). *scielo.conicyt.cl*. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2014000100015

⁴³ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (Ley 1650 de 2013. Reforma de Ley 115 de 1994.). *www.suin-juriscal.gov.c*. Obtenido de <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1685868>

- ✓ Podrá desempeñarse como profesional de la salud en todos los niveles de prevención a nivel privado e institucional, practicar la docencia y la investigaciones en salud oral y administrar programas locales de salud ⁴⁴

TÍTULO ACADÉMICO

Según el ministerio nacional de Colombia, un título académico es un reconocimiento expreso de carácter académico otorgado a una persona natural por haber recibido una formación en la educación por niveles y grados y acumulado los saberes definidos por el proyecto educativo institucional. Tal reconocimiento se hará constar en un diploma ⁴⁵

PRACTICA ODONTOLÓGICA EN COLOMBIA

El odontólogo general en Colombia, fundamenta su ejercicio profesional en la aplicación de preceptos éticos, morales, sociales y humanistas, y en el conocimiento bioético, científico y técnico que le permitan participar como ciudadano y como profesional, en la construcción y gestión de las políticas públicas del país, y desempeñarse en los ámbitos político, administrativo, social y clínico como parte de la salud pública, para contribuir con su trabajo a la disminución de las inequidades sociales y a la garantía de los derechos humanos con énfasis en el derecho a la salud .⁴⁶

En su ejercicio profesional es autónomo y responsable de las decisiones y de la autorregulación del alcance y limitaciones de su práctica, y es consciente del aporte que debe brindar dentro de los equipos transdisciplinarios, interinstitucionales y transectoriales de trabajo, reconociendo que dentro de ellos es líder responsable por naturaleza del equipo de salud bucal y que como tal asume las consecuencias de las acciones de dicho equipo. En sus interrelaciones personales y profesionales mantendrá conductas que dignifiquen la profesión, siendo ejemplo del cuidado de su salud bucal y general, del de su familia, su sociedad y del entorno que lo rodea, así como ejemplo de respeto por el deber ser de la profesión, lo cual por ende no solo le permitirá evidenciar con sus actos su conducta y práctica, si no principalmente ser referente para ejercer los derechos y deberes que le asisten de participar activamente en el fortalecimiento de las organizaciones gremiales de la odontología, de las

⁴⁴ MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. PERFILES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES EN SALUD.: (2016). [minsalud.gov.co](https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/Perfiles-profesionales-salud.pdf). Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/Perfiles-profesionales-salud.pdf>

⁴⁵ MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución Número 8.430 de 1993. (s.f.). www.minsalud.gov.co. Obtenido de <http://www.minsalud.gov.co/Normatividad/RESOLUCION%208430%20DE%201993.pdf>.

⁴⁶ MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. LEY 35 DE 1989. (s.f.). www.minsalud.gov.co. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/salud/Documents/Observatorio%20Talento%2>

organizaciones sociales y políticas en los diversos niveles territoriales y contribuir con ellas a la construcción de condiciones con equidad que incluyen el trabajo decente para todos los trabajadores de la salud bucal del país ⁴⁷

Para la formación de pregrado en odontología, se propone desde una perspectiva integral, el dominio de la atención sobre bases científicas de la odontología que permitan obrar con responsabilidad social en conformidad con los valores que identifican a la profesión odontológica, mostrando compromiso con la calidad y la comunidad, a fin de dar respuesta a las necesidades de salud del sistema estomatognático, a través de acciones de promoción y mantenimiento de la salud, prevención, diagnóstico, terapéutica, tratamiento, toma de decisiones de remisión, y pronóstico, desarrollo de espíritu investigativo y la actitud crítica frente al conocimiento y la producción científica, así como la administración y gestión para la prestación de servicios de salud y las acciones educativas con los individuos, la familia y la comunidad ⁴⁸

En su ejercicio profesional es autónomo y responsable de las decisiones y la autorregulación del alcance y limitaciones de su práctica, y es consciente del aporte que debe brindar dentro de los equipos transdisciplinarios, interinstitucionales y transectoriales de trabajo, reconociendo que dentro de ellos es líder responsable por naturaleza del equipo de salud bucal y que como tal asume las consecuencias de las acciones de dicho equipo. En sus interrelaciones personales y profesionales mantendrá conductas que dignifiquen la profesión, siendo ejemplo del cuidado de su salud bucal y general, del de su familia, su sociedad y del entorno que lo rodea, así como ejemplo de respeto por el deber ser de la profesión, lo cual por ende no solo le permitirá evidenciar con sus actos su conducta y práctica, si no principalmente ser referente para ejercer los derechos y los deberes que le asisten de participar activamente en el fortalecimiento de las organizaciones gremiales de la odontología, de las organizaciones sociales y políticas en los diversos niveles territoriales y contribuir con ella a la construcción de condiciones con equidad que incluyen el trabajo decente para todos los trabajadores de la salud bucal del país .⁴⁹

⁴⁷ MUÑOZ, J.h.m. y COLS. (2015). *www.researchgate.net*. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Andres_Rubiano_Escobar/publication/284371669_Ensenanza-Aprendizaje_de_Trauma_en_Colombia_Un_Analisis_de_Planes_de_Estudio_de_Pregrado/links/565259e708ae4988a7af0b74/Ensenanza-Aprendizaje-de-Trauma-en-Colombia-Un-Analisis

⁴⁸ MISRACHI-LAUNERT c., RÍOS-ERAZO m, MANRÍQUEZ-URBINA j. , BURGOS-IBARRA c. PONCE-ESPINOZA d, (abril de 2015). *scielo.isciii.es*. Obtenido de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2014-98322015000200006&lng=es

⁴⁹ OCHOA em, CASTAÑO d , SARAZ ca , LOPERA jf, ROLDÁN jc, PALACIO am. (2017). */revistas.ucc.edu.co*. Obtenido de <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/od/article/view/1665/201>

Para la formación de pregrado en odontología, se propone desde una perspectiva integral, el dominio de la atención sobre bases científicas de la odontología que permitan obrar con responsabilidad social en conformidad con los valores que identifican a la profesión odontológica, mostrando compromisos con calidad y la interacción con profesionales afines en beneficio del individuo, la familia y la comunidad, a fin de dar respuesta a las necesidades de salud del sistema estomatognático, a través de acciones promoción y mantenimiento de la salud, prevención, diagnóstico, terapéutica, tratamiento, toma de decisiones de remisión, y pronóstico, desarrollo del espíritu investigativo y la actitud crítica frente para la prestación de servicios de salud y las acciones educativas con los individuos, la familia y la comunidad ⁴⁸

Los currículos de las facultades de odontología en Colombia se identifican dentro de los cursos dos tipos de materias: aquellas que van enfocadas específicamente a lo procedimental y a lo clínico, con un enfoque en la formación técnica, y otras que se enfocan en complementar este tipo de formación no solamente desde el oficio y el quehacer práctico, sino también desde el desarrollo humano e interacción social ⁴⁹

Otro elemento a tener en cuenta para el fortalecimiento en la formación profesional del odontólogo es la incorporación de las prácticas comunitarias dentro de los programas de odontología, esto como una alternativa que permite una experiencia de aprendizaje, además del desarrollo de habilidades y actitudes en escenarios y contextos reales ⁴⁹⁵⁰

Sin embargo, actualmente, las políticas e interés de las universidades denotan un enfoque que asista académicamente mayor protagonismo y representatividad hacia las asignaturas clínicas, asignándoles un mayor número de horas representadas en los créditos acumulados y, por ende, un mayor valor económico ⁴⁹

Por lo cual, algunos estudiantes de los programas de odontología en Colombia una gran expectativa y motivación por cursos directamente relacionados con la práctica clínica, por lo que pasan por alto asignaturas cuyo objetivo se enfoca en la aplicación de componentes éticos, legales, sociales, económicos, políticos e investigativos que complementan la formación del profesional y permiten que este pueda brindar una atención integral y más humana, acorde con las necesidades que demanda la sociedad ⁴⁹

⁴⁹ OCHOA em, CASTAÑO d, SARAZ ca , LOPERA jf , ROLDÁN jc , PALACIO am. (2017). /revistas.ucc.edu.co. Obtenido de <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/od/article/view/1665/201>

PRACTICA ODONTOLÓGICA EN ARGENTINA Y MÉXICO

La odontología Argentina y México se ha instituido por ofrecer sus servicios mayoritariamente como una pequeña empresa privada, organizada en torno a un odontólogo que trabaja veces solo con algún ayudante, otras asociadas con algún colega y en ocasiones empleándose como asalariado de otro dentista, pero en los tres casos trabaja de manera individual. La práctica odontológica ha obedecido a un paradigma que enfatiza los aspectos restaurados y mutilador. Así mismo, esta orientación mutiladora-restaurativa se destaca en las actividades profesionales y en la atención medica debido a que el 77.6% de las actividades clínicas efectuadas por los odontólogos eran tardías y se ubicaban “después de la enfermedad”, es decir, cuando hay que extraer dientes y reponerlos; el 9.8% eran “durante la enfermedad”, cuando todavía es posible restaurar tejidos dentarios colocando materiales como resinas o metales; y solamente el 12.6% correspondía a acciones “antes de la enfermedad”, que sería el momento de anticiparse y prevenir las enfermedades bucales.⁵⁰⁵¹

Por tanto, la odontología contemporánea, define a un perfil profesional diferente para enfocarse en los aspectos preventivos de las enfermedades y los enfoques predictivos en la identificación de factores de riesgo, por lo cual justifica que en los programas de estudios se incorporen contenidos académicos con temáticas centradas en la aplicación de las herramientas administrativas, de gestión y mercadeo de servicio salud, cuyo impacto este reflejado en una mejor salud bucal de la población y en el desarrollo de programas preventivos, de educación y de comunicación con la sociedad⁵⁰⁵²

⁵⁰ VIALART VIDAL, n., RODRÍGUEZ LÓPEZ, e. i., VÉLIZ MARTÍNEZ, p. I SUÁREZ CABRERA, a., MORALES CORDOVÉS, e., ZELADA PÉREZ, m. d. l. m., & PÉREZ MORALES, k. (2016). *www.medigraphic.com*. Obtenido de <http://www.medigraphic.com/fs/educacion/cem-2016/cem163o.pdf>

⁵⁰ VIALART VIDAL, n., RODRÍGUEZ LÓPEZ, e. i., VÉLIZ MARTÍNEZ, p. I., SUÁREZ CABRERA, a., MORALES CORDOVÉS, e., ZELADA PÉREZ, m. d. l. m., & PÉREZ MORALES, k (2016). *www.medigraphic.com*. Obtenido de <http://www.medigraphic.com/fs/educacion/cem-2016/cem163o.pdf>

7.METODOLOGÍA

7.1 TIPO DE ESTUDIO

Estudio descriptivo, de corte transversal

7.2 POBLACIÓN

La población de estudio estuvo conformada por todas las universidades nacionales e internacionales que ofertaban el programa de odontología

Muestra la muestra correspondió a cuatro universidades de Colombia y una universidad de argentina que ofertaban el programa de odontología

7.3 CRITERIOS DE SELECCIÓN

- La selección del número de universidades para el estudio se realizó considerando los criterios de requerimiento para acreditación institucional. (comparabilidad con otros programas)
- Para la determinación de las universidades nacionales se procedió a realizar
- la selección de universidades nacionales de manera aleatoria a partir del listado de las que tuvieran programa de odontología empleando el software Excel mediante un programa de números aleatorios
- La universidad internacional se seleccionó por conveniencia a criterio de los investigadores debido a que la universidad del Sinú posee convenio con la misma

Tabla 1. Operacionalización de variables.

<u>VARIABLE</u>	DEFINICIÓN	NATURALEZA VARIABLE	NIVEL MEDICIÓN	INDICADOR
Requisitos de ingreso	Condiciones necesarias para el ingreso al programa académico	Cualitativa	Nominal	Documentación
Titulación	Distinción dada por alguna institución educativa,	Cualitativa	Nominal	Odontólogo Odontólogo (a)

	generalmente por la culminación de algún programa de estudio.			
Misión	Cada aspecto a tener en cuenta para poder alcanzar un propósito en un periodo de tiempo determinado.	Cualitativa	Nominal	Si No
Visión	Capacidad de ver más allá en tiempo y en espacio en términos del resultado final que se pretende alcanzar.	Cualitativa	Nominal	Si No
Perfil del egresado	Elemento referencial y guía para la construcción de un plan de estudio, en el que se expresan todas las competencias, conocimientos, habilidades, actitudes y valores.	Cualitativa	Nominal	Características adscritas por cada universidad
Tiempo de duración	Tiempo que transcurre entre el inicio y final del programa de pregrado	Cuantitativa	Nominal	8 semestres 10 semestres

Distribución y visibilidad.	Organización de los aspectos del programa académico. Grado de visión determinada por evidencia electrónica.	Cualitativa	Nominal	Si No
Puntaje acumulativo de la disponibilidad de la información de la web	Puntaje establecido a partir de la información de la web por rangos .	Cualitativa	Continua	12-35 puntos: poca evidencia de información en la web 36-50 puntos: evidencia aceptable de información en la web. 51-60 puntos: evidencia satisfactoria de información en la web
Distribución del periodo académico	Número de unidades que mide el tiempo de cada semestre de formación.	Cualitativa	Nominal	Semestre Ciclo
Número de créditos totales	Número de unidades que mide el tiempo de formación.	Cuantitativa	Continua	
Acceso a los datos de asignaturas del plan de estudio.	Mecanismo de ingreso que permite la visualización del plan de estudio.	Cualitativa	Nominal	SI NO
Acreditación institucional.	Proceso para garantizar la calidad de una institución o un programa educativo.	Cualitativa	Nominal	Si No

PROGRAMA FACTORES VALORADOS	UNIVERSIDAD DEL SINÚ-MONTERÍA	UNIVERSIDAD DEL NORTE-BARRANQUILLA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA-ARGENTINA
Requisitos de ingreso	Formulario de inscripción Comprobante de pago de los derechos de inscripción. Resultado de las pruebas SABER 11. Fotocopia del Diploma y Acta de Grado. Dos , fotocopias del documento de identidad. Tres fotos fondo blanco. Certificado de E.P.S	No se evidencia información en la página web	Ser bachiller o estar cursando en calendario B el grado 11 Documento de identidad original .	Documento Nacional de Identidad, Tres fotos tipo carnet fondo blanco. certificado de estudios secundarios completos cumplimiento del calendario nacional de vacunación acorde a la edad (Hepatitis B, Triple o Doble Bacteriana, Triple Viral. Aspirantes extranjeros: realizar previamente una preinscripción mediante el Sistema de Preinscripción
Titulación	Odontólogo	Odontólogo	Odontólogo.	Odontólogo.
Misión	No se evidencia información	No se evidencia la información en la página web.	Formación de un odontólogo integral con una actitud	Generar políticas eficaces que permitan

	en la página web.		crítica y responsable, capaz de emprender en la generación, construcción y transmisión de conocimientos.	promover la cooperación internacional, potenciando la presencia de la Universidad Nacional de La Plata en la región y el mundo.
Visión	No se evidencia información en la página web.	No se evidencia la información en la página web.	Destacar la universidad con el mejoramiento continuo acorde con el modelo pedagógico que genere una actitud crítica y una conciencia investigativa.	Posicionar a la Universidad Nacional de La Plata como una institución educativa líder en el mundo.
Perfil del egresado	No se evidencia información en la página web.	No se evidencia la información en la página web.	No se evidencia información en la página web.	Tiene como punto de partida construir un programa que plantee la vinculación de los profesionales con la institución, el mundo del trabajo y la inserción laboral.
Tiempo de duración	10 semestres	10 semestres	10 semestres	10 semestres

Distribución y visibilidad	No	No	No	No
Distribución del periodo académico (créditos)	Sólo se evidencia el contenido temático del plan de estudio.	Solo se evidencia el contenido temático por semestre.	I Semestre: 26 II Semestre 20 III Semestre 20 IV Semestre 26 V Semestre 20 VI Semestre 27 VII Semestre 19 VIII Semestre 23 IX Semestre 25 X Semestre 19	Materias Anuales, algunas por cuatrimestres desarrolladas en 180 horas, con un mínimo de 150 horas presenciales para aprobación, además de 160 horas en cursos optativos y electivos
Número de créditos totales.	No se evidencia información en la página web.	172 créditos	Se evidencia Sumatoria de créditos por semestre dentro del plan de estudio , en total 220	No se maneja por créditos
Acceso a listado de asignaturas del plan de estudio.	Sí .	Si.	Sí.	Si.
Acreditación institucional.	Sí.	No.	Sí.	Si.
Visibilidad electrónica.	Sí.	Si.	Sí.	Si.

TABLA 2. COMPARATIVOS DE LOS PROGRAMAS DE ODONTOLOGÍA A PARTIR DE LA EVIDENCIA ELECTRÓNICA

UNIVERSIDAD	LINK
UNIVERSIDAD DEL SINÚ-MONTERIA	https://www.unisinu.edu.co/
UNIVERSIDAD DEL NORTE-BARRANQUILLA	https://www.uninorte.edu.co/
UNIVERSIDAD DEL SINÚ-CARTAGENA	https://www.unisinucartagena.edu.co/
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA-MEDELLIN	http://www.udea.edu.co
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA- BUENOS AIRES	http://www.folp.unlp.edu.ar/

TABLA 3. COMPARATIVOS DE LOS PROGRAMAS DE ODONTOLOGÍA CON ENFOQUE EN LAS SIMILITUDES IDENTIFICADAS.

PROGRAMA FACTORES VALORADOS	UNIVERSIDAD DEL SINÚ-MONTERIA	UNIVERSIDAD DEL NORTE-BARRANQUILLA	UNIVERSIDAD DEL SINÚ-CARTAGENA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
REQUISITOS DE INGRESO	Formulario de inscripción Comprobante de pago Dos fotocopias del documento de identidad. Resultados de las pruebas SABER 11. Fotocopia del		Formulario de inscripción Comprobante de pago, fotocopia del documento de identidad, Original de las pruebas SABER 11°. Fotocopia del diploma de bachiller o acta de grado original. Certificado de estar cursando 11°	Ser bachiller o estar cursando en calendario B el grado 11°	Documento Nacional de Identidad Tres fotos

	Diploma y Acta de Grado. Tres fondo blanco.		3 foto tamaño fondo rojo.		
TITULACIÓN	Odontólogo	Odontólogo	Odontólogo	Odontólogo	Odontólogo
MISIÓN	No se evidencia información en la página web.	No se evidencia información en la página web.	No se evidencia información en la página web.	Formación de un odontólogo integral con una actitud crítica y responsable, capaz de emprender en la generación, construcción y transmisión de conocimientos.	Generar políticas eficaces que permitan promover la cooperación internacional, potenciando la presencia de la Universidad Nacional de La Plata en la región y el mundo.
VISIÓN	No se evidencia información en la página web.	No se evidencia información en la página web.	No se evidencia información en la página web.	Destacar la universidad con el mejoramiento continuo acorde con el modelo pedagógico que genere una	Posicionar a la Universidad Nacional de La Plata como una institución educativa líder en el mundo.

				actitud crítica y una conciencia investigativa.	
PERFIL DEL EGRESADO	No se evidencia información en la página web.	No se evidencia información en la página web.	Ser un profesional en salud poseedor de valores éticos y morales, con competencias garantizadas en el campo odontológico.	No se evidencia información en la página web.	Ser un profesional en salud poseedor de valores éticos y morales, con competencias garantizadas en el campo odontológico.
TIEMPO DE DURACIÓN	10 semestres	10 semestres	10 semestres	10 semestres	10 semestres
DISTRIBUCIÓN Y VISIBILIDAD	no	no	si	no	no
DISTRIBUCIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO (CRÉDITOS)	Sólo se evidencia el contenido temático del plan de estudio.	Solo se evidencia el contenido temático por semestre.	I semestre 17 II Semestre 18 III Semestre 18 IV Semestre 18 V semestre 20 VI Semestre 18 VII Semestre 18	I Semestre: 26 II Semestre 20 III Semestre 20 IV Semestre 26	Materias Anuales, algunas por cuatrimestres desarrolladas en 180 horas, con un mínimo de 150 horas presenciales para

			VIII Semestre 17 IX Semestre 18 X Semestre 18	V Semestre 20 VI Semestre 27 VII Semestre 19 VIII Semestre 23 IX Semestre 25 X Semestre 19	aprobación, además de 160 horas en cursos optativos y electivos
NÚMERO DE CRÉDITOS TOTALES	No se evidencia información en la página web	172 créditos	180 créditos	Se evidencia Sumatoria de créditos por semestre dentro del plan de estudio , en total 220	No se maneja por créditos
ACCESO A LISTADO DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIO	SI	SI	SI	SI	SI
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	SI	NO	NO	SI	SI

VISIBILIDAD ELECTRONICA	SI	SI	SI	SI	SI
--------------------------------	----	----	----	----	----

Al identificar las características similares entre cada una de las universidades seleccionadas, se pudo destacar que los requisitos de ingreso están relacionados con la documentación en términos de identificación del estudiante, diploma y/o acta de grado, realización de pruebas saber 11(ICFES)(Colombia), realización del proceso de inscripción, con respecto a la titulación, en Colombia está definida con la profesión de odontólogo al igual que las demás universidades, con una duración de 10 semestres estandarizados por semestres académicos, acreditación institucional para algunas universidades en la formación. Por ultimo cada universidad presento en su totalidad acceso a listado de asignaturas del plan de estudio.

Tabla 4. COMPARATIVOS DE LOS PROGRAMAS DE ODONTOLOGÍA CON ENFOQUE EN LAS DIFERENCIAS IDENTIFICADAS.

PROGRAMA	UNIVERSIDAD DEL SINU-MONTERÍA	UNIVERSIDAD DEL NORTE-BARRANQUILLA	UNIVERSIDAD DEL SINU-CARTAGENA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACTORES VALORADOS					
REQUISITOS DE INGRESO	Certificado de E.P.S	No se evidencia	Fotocopia recibo servicio público luz.	Ser bachiller o estar cursando en calendario B el grado 11 °	Cumplimiento del calendario nacional de vacunación La inscripción de los aspirantes extranjeros se deberá realizar previamente una preinscripción

					mediante el Sistema de Preinscripción.
TITULACIÓN	odontólogo	odontólogo	odontólogo	odontólogo	odontólogo
MISIÓN	No se evidencia	No se evidencia	No se evidencia	Si se evidencia	Si se evidencia
VISIÓN	No se evidencia	No se evidencia	No se evidencia	Si se evidencia	Si se evidencia
PERFIL DEL EGRESADO	No se evidencia	No se evidencia	Ser un profesional en salud poseedor de valores éticos y morales, con competencias garantizadas en el campo odontológico.	No se evidencia	Construir un programa que plantee la vinculación de los profesionales con la institución, el mundo del trabajo y la inserción laboral.
TIEMPO DE DURACIÓN	10 semestres	10 semestres	10 semestres	10 semestres	10 semestres
DISTRIBUCIÓN Y VISIBILIDAD	No	No	Si	No	No
DISTRIBUCIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO (CRÉDITOS)	Sólo se evidencia el contenido temático del plan de estudio.	Sólo se evidencia el contenido temático del plan de estudio.	Si se evidencia	Si se evidencia	Se manejan materias Anualmente, algunas por cuatrimestres

					desarrolladas en 180 horas, con un mínimo de 150 horas presenciales para aprobación, además de 160 horas de formación complementaria de cursos optativos y Electivos.
NÚMERO DE CRÉDITOS TOTALES	No se evidencia	172 créditos	180 créditos	Se evidencia Sumatoria de créditos por semestre dentro del plan de estudio, en total 220	No se maneja por créditos.
ACCESO A LISTADO DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIO	Si	Si s	Si	Si	Si
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	Si	No	No	Si	Si
VISIBILIDAD ELECTRONICA	Si	Si	Si	Si	Si

Al corroborar las diferencias existentes entre las universidades objeto de estudio, se constató que los requisitos de ingreso en la Universidad del Sinú Cartagena varía en torno a las demás universidades , ya que es indispensable presentar el recibo público de luz de la vivienda en donde reside. A su vez, la Universidad Nacional de la Plata exige entre sus requisitos de ingreso el documento de vacunación que acredite el cumplimiento de Hepatitis B, Triple o Doble Bacteriana, Triple Viral en cualquiera de sus formas de aplicación). Es necesario resaltar que entre las diferencias se destaca que en la Universidad Nacional de la Plata se maneja la distribución del periodo académico por horas presenciales en vez de créditos. La Universidad del Sinu– Cartagena y la Universidad del Norte se encuentran en discrepancia con las demás universidades seleccionadas, ya que éstas no se encuentran acreditadas.

TABLA 5. DISPONIBILIDAD EN LA WEB DE LA INFORMACIÓN DE PROGRAMAS DE ODONTOLOGÍA EN COMPARACIÓN.

NO SE EVIDENCIA 1	SE EVIDENCIA DE FORMA INCOMPLETA (INFORMACIÓN UY LIMITADA) 3	SE EVIDENCIA DE FORMA COMPLETA (NFORMACIÓN CONDESCRIPCIÓN SATISFACTORIA) 5.
--------------------------	---	--

PROGRAMA FACTORES VALORADO S	UNIVERSI DAD DEL SINU- MONTERÍ A	INSTITUCIÓ N UNIVERSIT ARIA COLEGIOS DE COLOMBIA	UNIVERSI DAD DEL SINU- CARTAGE MA	UNIVERSI DAD DE ANTIOQUI A	UNIVERSI DAD NACIONA L DE LA PLATA
REQUISITO S DE INGRESO	5	1	5	5	5
TITULACIÓ N	5	5	5	5	5
MISIÓN	1	1	1	5	5
VISIÓN	1	1	1	5	5
PERFIL DEL EGRESADO	1	1	5	1	5
TIEMPO DE DURACIÓN	5	5	5	5	5
DISTRIBUCI ÓN Y VISIBILIDAD					5

DISTRIBUCIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO (CRÉDITOS)	3	3	5	5	5
NÚMERO DE CRÉDITOS TOTALES	1	5	5	3	5
ACCESO A LISTADO DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIO	5	5	5	5	5
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	5				5
VISIBILIDAD ELECTRONICA	5	5	5	5	5
DISPONIBILIDAD TOTAL DE LA INFORMACIÓN DE LA WEB	3	3	3	3	5

RANGOS ESTABLECIDOS DE DISPONIBILIDAD DE LA WEB SEGÚN LAS VARIABLES ANALIZADAS.

- 12-35 puntos : Poca evidencia de información en la web
- 36-50 puntos : evidencia aceptable de información en la web.
- 51-60 puntos: evidencia satisfactoria de información en la web.

NO SE EVIDENCIA 1	SE EVIDENCIA DE FORMA INCOMPLETA (INFORMACIÓN MUY LIMITADA) 3	SE EVIDENCIA DE FORMA COMPLETA (INFORMACIÓN CONDESCRIPCIÓN SATISFACTORIA) 5.
--------------------------	--	---

PROGRAMA FACTORES VALORADOS	Universidad del Sinu- Cartagena	Institución universitaria Colegio de Colombia	Pontificia Universidad Javeriana	Universidad Nacional de Colombia	Universidad Autónoma de Sinaloa.
REQUISITOS DE INGRESO	5	3	3	3	5
TITULACIÓN	5	5	5	5	5
MISIÓN	1	1	1	5	5
VISIÓN	1	1	1	5	5
PERFIL DEL EGRESADO	5	5	5	5	5
TIEMPO DE DURACIÓN	5	5	5	5	5
DISTRIBUCIÓN Y VISIBILIDAD	5	5	5	5	5
DISTRIBUCIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO (CRÉDITOS)	5	1	5	5	5
NÚMERO DE CRÉDITOS TOTALES	5	5	5	5	3
ACCESO A LISTADO DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIO	5	5	5	5	5
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	5	3	5	5	3
VISIBILIDAD ELECTRÓNICA	5	5	5	5	5
DISPONIBILIDAD TOTAL DE LA INFORMACIÓN DE LA WEB	52	42	50	58	56

RANGOS ESTABLECIDOS DE DISPONIBILIDAD DE LA WEB SEGÚN LAS VARIABLES ANALIZADAS.

- 12-35 puntos : Poca evidencia de información en la web
- 36-50 puntos : evidencia aceptable de información en la web.
- 51-60 puntos: evidencia satisfactoria de información en la web.

En relación a la información obtenida en las páginas web de las diversas universidades anteriormente mencionadas en el estudio, se realiza un análisis teniendo en cuenta que cada página brinde la descripción de las variables que son objeto de observación del programa de Odontología de manera satisfactoria para el usuario. Como resultado se obtuvo lo siguiente:

La Página web institucional en la que se evidencia de forma completa la información con descripción satisfactoria es la Universidad Nacional de la Plata-Argentina, con una puntuación de 60, seguida de la Universidad Nacional de Colombia con una puntuación de 58, posterior la Universidad Autónoma de Sinaloa con una puntuación de 56 y finalmente la Universidad del Sinu, seccional Cartagena con una puntuación de 52.

La página web institucional en la que se evidencia la información con descripción aceptable es la Universidad de Antioquia con una puntuación de 47, seguido de la Institución universitaria Colegios de Colombia con una puntuación de 42, finalizando con la Universidad del Sinú seccional Montería con una puntuación de 40.

La página web institucional en la que se evidencia la información poco satisfactoria es la Universidad del Norte con una puntuación de 35.

8. DISCUSIÓN

En nuestro estudio de comparación de programas de 7 universidades nacionales y dos internacionales se encontró un estudio realizado en España por Álvaro Sánchez Medina en el 2016 llamada 'Análisis y Comparación de la Información mostrada en las Webs Españolas y Extranjeras Relativa a Programas de Doctorado en el Área Agroforestal' donde tiene una relación con el nuestro el criterios de admisión, perfil de ingreso y coste de la matrícula, actividades optativas(1); en ese mismo estudio encontramos diferencias, en relación al nuestro, en donde se constata que en las páginas web de estas universidades cuentan con información al público de número de profesores, formación del mismo, proyectos de investigación, publicaciones nacionales en internacionales.

Esta relación hecha en nuestro estudio es de suma importancia para corroborar las variables estudiadas en estudios con el mismo enfoque del nuestro, pero hallamos que en medio de que el enfoque es el mismo, los resultados no fueron del todo similares, y vemos en el que extranjero se presta información diferente al el público que pretende ingresar o aspirar a una institución de educación superior. De ello de concluye que si las páginas web información que en las páginas de nuestras instituciones evaluadas, es porque para ese público es importante saberla y así determinar si se opta por ingresar a ella. También vemos que hay ítems o variables que tienen muy poca información o nula, como lo son 'Tiempo medio realización tesis', Alumnos becados, Proyectos investigación, Comunicaciones Congresos, lo cual no es incluido en las instituciones latinas que estudiamos.

9. CONCLUSIÓN

En relación con nuestro trabajo realizado, se determinó que al buscar sobre la información prestada por las páginas web referente a la carrera de odontología, veremos variables que predominan en común en cada una de ellas, como lo son la titulación, el listado de asignaturas, el número de semestres, misión, visión, el perfil del egresado, acreditación institucional, entre otros, pero destacamos que sería importante para el público, leer información de variables sobre el profesorado, valores pecunarios, trabajos de investigación, publicaciones nacionales e internacionales, ya que esto puede ser determinante para una persona que aspire a la carrera.

Recolectando información que nos brindan las páginas web de las universidades estudiadas con el fin de entre otras cosas comparar las variables presentes en estas, se destaca una amplia similitud en varias de estas y así pensamos y destacamos que al momento de elegir una institución educativa, estas deben brindar información pertinente y general sobre la carrera, en este caso la odontología, realizamos comparaciones con estudios realizados en otra institución, no latina, y encontramos similitudes, pero variable que al relacionarlas con las instituciones universitarias nacionales y de Argentina presentes en nuestro estudio, no se encuentran en sus páginas web. Dado esto se contempla que a nivel de las páginas institucionales es importante ampliar la información presente en ellas sobre las actividades y personal de la escuela, así, es aspirante o interesado en tener información de ella, puede tener mayor afinidad por una institución que por otra.

10. REFERENCIAS

1. (s.f.).
2. AGUIRRE LORA, m. e. (07 de Abril de 2006). *EDUCACION/TEORIA%20Y%20DISE%20D10%20CURRICULAR/CURRICULO/HILDA%20TABA/perspectivas25.pdf*. Obtenido de profesaulosuna.com/data/files/EDUCACION/TEORIA%20Y%20DISE%20D10%20CURRICULAR/CURRICULO/HILDA%20TABA/perspectivas25.pdf
3. BATISTA MAINEGA, a., ROJAS HERNANDEZ, n. m., GONZALES APORTELA, o., & HERNANDEZ GARCIA, I. (29 de marzo de 2015). *www.medigraphic.com*. Obtenido de <https://www.medigraphic.com/pdfs/educacion/cem-2015/cem153n.pdf>
4. BUITRON, n. (26 de abril de 2002). *dialnet.unirioja.es*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1225622>
5. CALVO MARTIN , j. f. (30 de junio de 2018). *https://revistas.ugca.edu.co*. Obtenido de <https://revistas.ugca.edu.co/index.php/sophia/article/view/799/1279>
6. CASTRO RODRIGUEZ, y., & LARA VERASTEGUI, r. (12 de mayo-junio de 2017). *www.medigraphic.com*. Obtenido de <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=72667>
7. CHAVEZ, d. c y HERNANDEZ, m. s. (3 de marzo de 2010). *www.redalyc.org*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/html/447/44717980006/>
8. ESTEBAN, m; CERRO, fr. y SAEZ CARRERA j. (2016). *digitum.um.es*. Obtenido de <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/52195/1/276641-953111-1-SM.pdf>
9. FARIETA, a., GOMEZ, m., & ALMEIDA MORENO, s. (diciembre de 2015). */revistas.pedagogica.edu.co*. Obtenido de <http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/RF/article/view/316>
10. FERNANDEZ, b., ESPIN j. c., MARTINEZ, o., & BARBARA, D. (2017). *www.medigraphic.com*. Obtenido de <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=76449>
11. GARCIA, m. h. m., ÁLVAREZ, h. r. p., & MORALES, j. f. (2018). *www.izito.com.co*. Obtenido de https://www.izito.com.co/ws?q=mexicana%20universidad&asid=iz_co_ba_1_cg1_02&de=c&ac=2222&msclkid=e9023d2e6ba71b73567760f8d916d6fe
12. GIMENO SACRISTAN , j. (junio de 2010). *http://www.scielo.org.mx/*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2010000100009&lng=es&tlng=es
13. GREGORUTTI, g. j., y BON, m. v. (2013). *//www.redalyc.org*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/551/55125665009.pdf>

14. HEREDIA COMPANIONO, o. (1 de Septiembre de 2015). *www.scielo.sa.cr*.
Obtenido de <https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v15n3/1409-4703-aie-15-03-00567.pdf>
15. GUERRRO BARRIOS ma. FARO RESENDIZ t. (septiembre de 2012).
//pepsic.bvsalud.org. Obtenido de
<http://pepsic.bvsalud.org/pdf/alpsi/v16n27/n27a03.pdf>
16. LOPEZ, r. m., & PUEYO, m. v. (2016). *digitum.um.e*. Obtenido de
<https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/52195/1/276641-953111-1-SM.pdf>
17. LOPEZ, v y LARA n. (2018). *revistas.uaz.edu.mx*. Obtenido de
<http://revistas.uaz.edu.mx/index.php/contextoodontologico/article/download/139/119>
18. MARTINEZ INIGUEZ j. e., TOBON, s, & ROMERO SANDOVAL, a. (2017).
www.scielo.org.m. Obtenido de
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732017000100079&lng=es&tlng=pt
19. MARTINIC, s., MORENO, r., MULLER, m., PIMENTEL, f.,
RITTERSHAUSSEN, S., CALDERÓN, M., & CABEZAS, H. (2014).
scielo.conicyt.c. Obtenido de
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0718-07052014000100011&lng=es&nrm=iso&tlng=e
20. MEDINA, s. i. c., MARTÍNEZ, d. h. c., & CÁRDENAS, j. m. (2017).
www.cienciacierta.uadec.m. Obtenido de
<http://www.cienciacierta.uadec.mx/articulos/cc49/ejercicioOdontologia.pdf>
21. MELO-BECERRA, l. a., RAMOS-FORERO, j. e., & HERNÁNDEZ-SANTAMARÍA, P. (2017). *revistas.uniandes.edu.co*. Obtenido de
<https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.13043/dys.78.2>
22. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (8 de febrero de 1994). Obtenido de
https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
23. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (Ley 115 de febrero 8 de 1994).
www.mineduacion.gov.c. Obtenido de
https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86416_Archivo_pdf.pdf
24. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (Ley 1650 de 2013. Reforma de Ley 115 de 1994.). *www.suin-juriscol.gov.c*. Obtenido de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1685868>
25. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. SISTEMA DE CRÉDITOS ACADÉMICOS. (s.f.). *www.mineduacion.gov.co*. Obtenido de
<https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-87727.html>
26. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. LEY 35 DE 1989. (s.f.).
www.minsalud.gov.co. Obtenido de
<https://www.minsalud.gov.co/salud/Documents/Observatorio%20Talento%20Humano%20en%20Salud/Odontolog%C3%ADaDecreto%20terminado%20Abril%202017%20de%202013%20para%20entregar.pdf>

27. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. PERFILES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES EN SALUD:. (2016). *minsalud.gov.co*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/Perfiles-profesionales-salud.pdf>
28. MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. RESOLUCIÓN NÚMERO 8.430 DE 1993. (s.f.). *www.minsalud.gov.co*. Obtenido de <http://www.minsalud.gov.co/Normatividad/RESOLUCION%208430%20DE%201993.pdf>.
29. MISRACHI-LAUNERT c . RÍOS-ERAZO m, MANRÍQUEZ-URBINA j., BURGOS-IBARRA c., PONCE-ESPINOZA d. (abril de 2015). *scielo.isciii.es*. Obtenido de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2014-98322015000200006&lng=es
30. MORALES, I., SATSUMI, J., & ORTEGA RIDAURA, I. (2016). *www.scielo.org.co*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/eg/v32n140/v32n140a09.pdf>
31. MORENO OLIVOS, T. (2017). *www.scielo.org.mx*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662017000200613&lng=es&tlng=pt.
32. MOYA, I. y DI DOMENICO, C. (2012). *s://www.aacademica.or*. Obtenido de <https://www.aacademica.org/000-072/54.pdf>
33. MSc. BATISTA MAINEGRA, M. Dra. Cs. ROJAS HERNÁNDEZ, N. (29 de marzo de 2015). *www.medigraphic.com*. Obtenido de <https://www.medigraphic.com/pdfs/educacion/cem-2015/cem153n.pdf>
34. MUÑOZ, J.H.M. y COLS. (2015). *www.researchgate.net*. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Andres_Rubiano_Escobar/publication/284371669_Ensenanza-Aprendizaje_de_Trauma_en_Colombia_Un_Analisis_de_Planes_de_Estudio_de_Pregrado/links/565259e708ae4988a7af0b74/Ensenanza-Aprendizaje-de-Trauma-en-Colombia-Un-Analisis
35. NOVELLO V, HERNÁNDEZ F, GÓMEZ PADILLA E, VILLALBA I, ZARCO J, CONTRERAS H y COLS. (2013). *dialnet.unirioja.es*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4237123>
36. OCAMPO, T. M. R., & LÓPEZ, C. R. (2019). *revia.areandina.edu.co*. Obtenido de <http://revia.areandina.edu.co/ojs/index.php/IA/article/view/991>
37. OCHOA EM, CASTAÑO D, , LOPERA JF, ROLDÁN JC, PALACIO AM. (2017). */revistas.ucc.edu.co*. Obtenido de <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/od/article/view/1665/201>
38. PANZA, M. (s.f.). *//es.scribd.com*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/279250289/Panza-Margarita-Operatividad-De-La-Didactica-pdf>
39. PEREZ, V. (marzo de 2010). *://scielo.sld.cu*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252010000100012&lng=es.

40. PORTELA, h., TABORDA, j. y LOAIZA, y.e. (2017). *www.redalyc.org*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/1341/134152136002/html/index.html/jatsRepo/1341/134152136002/html/index.html>
41. RILLO g, ARCEO e, VEGA I. (abril de 2009). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202009000100006&lng=es
42. RODRÍGUEZ-HOPP m, GONZÁLEZ sp, MOLINA cc, MARTÍNEZ br, REBOLLEDO r. (2016). */reader.elsevier.com*. Obtenido de <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0718539116300118?token=68982F1D137BC13CA3FC3A5C7F9F7D7A2AB51471CD893E62F240DCFF7628569E09542C65E642E3A82A07FBAAACFC0E2D>
43. RUIZ-QUILCAT c, MANRIQUE-CHÁVEZ je. (abril de 2016). *www.scielo.org.pe*. Obtenido de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1019-43552016000200005&lng=es
44. SOUZA JÚNIOR e., SILVA s. & GONÇALVES j. (2015). *www.scielo.br*. Obtenido de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-71672017000501040&lng=en&nrm=iso&tlng=pt
45. TORRES, j. c. c., RAMOS, e. c., LÓPEZ, j. e. l., & SABATÉS, j. c. c. (2017). *revistas.uss.edu.p*. Obtenido de <http://revistas.uss.edu.pe/index.php/EPT/article/view/573/542>
46. VÁZQUEZ GARCÍA, j (2015). *revistas.um.es*. Obtenido de <https://revistas.um.es/rie/article/view/211501>
47. VIALART VIDAI, n., RODRÍGUEZ LÓPEZ, e. i, VÉLIZ MARTÍNEZ, p. l., SUÁREZ CABRERA, a., MORALES CORDOVÉS, e., ZELADA PÉREZ, m. d. l. m., & PÉREZ MORALES, k. (2016). *www.medigraphic.com*. Obtenido de <http://www.medigraphic.com/pdfs/educacion/cem-2016/cem163o.pdf>
48. VILCHEZ, g. (2004). *dialnet.unirioja.es*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6436492>
49. WU zy, ZHANG zy, JIANG xq, GUO l. (mayo de 2010). *www.ncbi.nlm.nih.gov*. Obtenido de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/20522110>
50. ZAROR SÁNCHEZ, c., MUÑOZ MILLÁN, p., ESPINOZA ESPINOZA, g., VERGARA GONZÁLEZ, c., & VALDÉS, p. (2014). *scielo.conicyt.cl*. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2014000100015